



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Primera Comisión

31^a sesión

Viernes 13 de noviembre de 1998, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Mernier (Bélgica)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Temas 63 a 80 del programa (continuación)

Adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución relativos a todos los temas

El Presidente (*interpretación del inglés*): Los miembros tienen ante sí el documento oficioso número 10, que contiene una lista de los proyectos de resolución sobre los que aún está pendiente la adopción de decisiones.

Tiene la palabra el representante de Nueva Zelandia en relación con el proyecto de resolución A/C.1/53/L.11, "Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares".

Sr. Pearson (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), aprobado hace poco más de dos años, ya ha sido firmado por más de 150 Estados, 21 de los cuales lo han ratificado. La Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y su Secretaría Técnica provisional ya están bien establecidas en Viena, y se han logrado importantes progresos en relación con el establecimiento del sistema mundial de verificación.

El año pasado, la Asamblea General no emitió ningún pronunciamiento sobre el estado de la aplicación del TPCE.

Este año, Australia, Fiji, México y Nueva Zelandia hemos presentado el proyecto de resolución A/C.1/53/L.11, porque consideramos importante y adecuado que la Primera Comisión y la Asamblea General demuestren claramente el apoyo internacional al Tratado y el compromiso de lograr que entre en vigor. El proyecto de resolución que la Comisión tiene ante sí tiene un sentido directo. Su único centro de atención es de carácter práctico: alentar la obtención de nuevas firmas y ratificaciones, y de ese modo promover la pronta entrada en vigor del Tratado y el logro de la adhesión universal.

Los patrocinadores hemos hecho un auténtico esfuerzo por celebrar amplias consultas, con el objetivo de formular un texto que pueda ser aprobado por consenso. Lamentablemente, otras cuestiones han estado en primer plano en la Comisión, y no hemos podido lograr nuestro objetivo dentro del tiempo disponible.

Por lo tanto, los patrocinadores proponemos que se retire el proyecto de resolución A/C.1/53/L.11.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tienen la palabra los representantes que deseen formular declaraciones en esta etapa.

Sr. Akram (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Habida cuenta de la declaración que acaba de formular el representante de Nueva Zelandia, es evidente que el Pakis-

tán no insistirá en sus propuestas de enmiendas al proyecto de resolución A/C.1/53/L.11, que figuran en el documento A/C.1/53/L.53.

El Presidente (*interpretación del inglés*): ¿El representante del Pakistán está dispuesto a considerar el proyecto de resolución A/C.1/53/L.11 sin enmiendas?

Sr. Akram (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Entendí que la declaración del representante de Nueva Zelanda significaba que los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/53/L.11 estaban retirando dicho texto. A la luz de ello, estamos dispuestos a retirar nuestras enmiendas al proyecto de resolución.

Sr. Sorreta (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Antes de entrar en el súbito retiro de todos estos textos, permítaseme decir que hemos quedado un poco decepcionados al enterarnos de que los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/53/L.11 lo retirarán. Muchos de nosotros somos partes en el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y hemos trabajado muy intensamente para crear la Secretaría Técnica provisional de la Organización del TPCE y lograr que se establezca en Viena. No hemos tenido ninguna resolución sobre el TPCE después de la aprobación del Tratado en sí mismo.

Instaríamos al representante del Pakistán a que reconsiderase las enmiendas que ha propuesto. Hemos visto esto antes; lo vimos durante las negociaciones del TPCE y lo hemos visto durante la vida del TPCE. Pero ahora el Tratado tiene una vida propia. Creo que muchos de nosotros rogaríamos a los patrocinadores del proyecto de resolución que reconsideraran su decisión de retirarlo. También exhortamos a las delegaciones que han propuesto enmiendas a que, de ser posible, reconsideren su decisión de someter sus enmiendas a votación en caso de que el proyecto de resolución vuelva a ser presentado.

Sr. Fruchtbaum (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): La delegación de las Islas Salomón apoya la declaración que acaba de formular el representante de Filipinas. Mi delegación esperaba con sumo interés que una lucha prolongada y a muerte pusiese fin a una semana del mejor teatro que se está exhibiendo en la ciudad de Nueva York. Realmente esperamos que se reconsidere el retiro del proyecto de resolución A/C.1/53/L.11.

Sra. Stener (Noruega) (*interpretación del inglés*): Mi país es signatario del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y estamos en vías de ratificarlo. Desearíamos reafirmar nuestro compromiso con el Tratado

votando sobre el proyecto de resolución A/C.1/53/L.11 sin enmiendas. Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para apoyar la exhortación hecha por el representante de Filipinas a los patrocinadores de las enmiendas al proyecto de resolución A/C.1/53/L.11 para que las retiren.

Sr. Shin (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Por las razones expresadas por el representante de Filipinas, mi delegación desearía hacerse eco de la exhortación hecha a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/53/L.11 a que reconsideren su retiro de dicho texto.

Sr. Hayashi (Japón) (*interpretación del inglés*): Como los miembros saben, el Japón es uno de los países que han firmado y ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). El Japón asigna gran importancia a dicho Tratado, y por consiguiente apoyó el claro proyecto de resolución sobre el TPCE que figura en el documento A/C.1/53/L.11. Mi delegación considera importante y adecuado que la Primera Comisión se pronuncie sobre dicho proyecto de resolución a fin de expresar la importancia que asigna al Tratado. Por consiguiente, sumo mi voz a la de los oradores anteriores que han apoyado la declaración formulada hace unos momentos por el representante de Filipinas.

Sr. De Icaza (México): El representante de Nueva Zelanda ya dio a conocer las razones por las cuales los patrocinadores hemos retirado el proyecto de resolución A/C.1/53/L.11. Precisamente porque concedemos al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) la máxima importancia, querríamos un voto no dividido; es más, querríamos un consenso. Desafortunadamente, limitaciones de tiempo —y especialmente la atención que la Comisión dedicó a otros importantes asuntos— no nos han permitido llegar a un texto que ameritara el consenso. Creemos que el llamamiento a la firma y a la ratificación del Tratado no debe ser cuestionado. Por eso no queremos que ese texto se someta a votación; no queremos que pequeñas diferencias de redacción den un mensaje equivocado respecto del Tratado en su conjunto.

Ahora bien, todas las delegaciones tienen, con arreglo al artículo 80 [122] del reglamento, el derecho a reintroducir cualquier proyecto de resolución que haya sido retirado. Si hay delegaciones que estiman más importante pronunciarse sobre este proyecto de resolución que preservar la integridad del Tratado y no someter el llamamiento a su ratificación a un voto dividido, que asuman la responsabilidad.

A mi delegación sólo le queda una duda, que se refiere al párrafo 4 del proyecto de resolución. Si mi delegación mal no recuerda, el año pasado hubo una decisión de la Comisión —no un proyecto de resolución, sino una decisión llana y simple— de incluir en el programa de este año el tema titulado “Aplicación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”.

Sr. Presidente: Le agradecería que dispusiera un receso de 10 minutos con vistas a una consulta rápida, para ver si podemos ponernos de acuerdo simplemente sobre una decisión, que se adoptaría por consenso, de incluir en el programa del año entrante el tema titulado “Aplicación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”.

El Presidente (*interpretación del francés*): Permítaseme resumir la situación. Tenemos ante nosotros un proyecto de resolución que ha sido objeto de dos proyectos de enmiendas presentados por la India y por el Pakistán, respectivamente. Los patrocinadores han convenido en retirar el proyecto de resolución. Al mismo tiempo, varias delegaciones han exhortado a los patrocinadores de los proyectos de enmiendas a que retiren las enmiendas y a que el proyecto de resolución sea objeto de consenso. Ahora existe una tercera posibilidad, que acaba de proponer el Embajador de México. Personalmente, yo iba a proponer que se suspendiese la sesión. Si no hay objeciones, entenderé que la Comisión conviene en una suspensión para que las delegaciones puedan celebrar consultas sobre la mejor manera de proceder.

Se suspende la sesión a las 15.25 horas y se reanuda a las 15.45 horas.

Sr. Pearson (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Parece que existe acuerdo en que la Comisión considere un proyecto de decisión sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), y pondría que su texto fuese el siguiente:

“La Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión, recordando su resolución 50/245, de 10 de septiembre de 1996, decide incluir en el programa provisional de su quincuagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado ‘Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.’”

Sra. Kunadi (India) (*interpretación del inglés*): Pedimos que se someta a votación el proyecto de decisión que se ha propuesto.

El Presidente (*interpretación del francés*): Como ninguna delegación desea explicar su posición en esta etapa, doy la palabra al Secretario de la Comisión para que dirija la votación.

Sr. Lin Kuo-Chung (Secretario de la Comisión) (*interpretación del inglés*): La Comisión pasará ahora a votar sobre la propuesta formulada oralmente de que la Primera Comisión adopte un proyecto de decisión titulado “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, que se publicará en el documento A/C.1/53/L.65. El texto del proyecto de decisión es el siguiente:

“La Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión, recordando su resolución 50/245, de 10 de septiembre de 1996, decide incluir en el programa provisional de su quincuagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado ‘Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.’”

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Arabia Saudita, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia.

Votos en contra:
Ninguno.

Abstenciones:
Bhután, India, Líbano, República Árabe Siria.

Por 135 votos contra ninguno y 4 abstenciones, queda aprobado el proyecto de decisión A/C.1/53/L.65.

El Presidente (*interpretación del francés*): Ahora daré la palabra a los representantes que deseen explicar su voto respecto del proyecto de decisión que acaba de adoptarse.

Sra. Kunadi (India) (*interpretación del inglés*): La Comisión conoce las circunstancias que determinaron que la India quedase al margen del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) en 1996. Después de realizar una serie limitada de ensayos en mayo de este año, la India anunció una suspensión voluntaria de nuevas explosiones subterráneas de ensayos nucleares. Hemos transmitido nuestra voluntad de avanzar hacia una formalización de iure de esta obligación.

La India, una vez armonizados sus imperativos nacionales y sus obligaciones de seguridad, y deseosa de continuar cooperando con la comunidad internacional, está llevando a cabo actualmente conversaciones con interlocutores clave sobre una gama de cuestiones, entre las que figura el TPCE. Como dijo el Primer Ministro de la India ante la Asamblea General el 24 de septiembre de 1998,

“Estamos preparados para llevar esas negociaciones a una conclusión fructífera, a fin de que la entrada en vigor de ese Tratado no se demore más allá de septiembre de 1999.” (A/53/PV.13, pág. 20)

Durante las negociaciones celebradas en la Conferencia de Desarme, la India procuró colocar al Tratado en un marco de desarme, proponiendo que se vinculase con un programa para la eliminación universal de las armas nucleares dentro de un plazo determinado. El Tratado que surgió de esas negociaciones siguió siendo una medida parcial.

La India votó en contra de la resolución 50/245, por la cual se aprobó el Tratado. Por consiguiente, nos abstuvimos en la votación sobre el proyecto de decisión que acaba de adoptarse.

Sr. Sorreta (Filipinas) (*interpretación del inglés*): No es sorprendente que Filipinas esté algo decepcionada por que en el presente año no haya un proyecto de resolución sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Sin embargo, tenemos la esperanza de que la decisión que hemos adoptado en el sentido de no impulsar un proyecto de resolución y limitarnos a un proyecto de decisión contribuya, tal vez, a lograr que el año próximo tengamos una resolución sobre el TPCE con resultados muy interesantes y más alentadores.

Sr. Shin (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Nosotros apoyamos el proyecto de decisión A/C.1/53/L.65, que la Comisión acaba de adoptar. Ello no significa que estemos satisfechos por que este año no haya habido un proyecto de resolución sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que mi delegación considera muy importante. Si el proyecto de resolución original, que figura en el documento A/C.1/53/L.11, no hubiese sido retirado por los patrocinadores, lo habríamos apoyado muy enérgicamente.

La aprobación del TPCE en la Asamblea General en 1996 fue celebrada como otro gran logro de la comunidad internacional en el camino hacia el fortalecimiento del régimen mundial de no proliferación nuclear. La cesación de todos los ensayos nucleares constituirá, sin duda alguna, una medida significativa para la disuasión de la proliferación de las armas nucleares y para la materialización de un proceso sistemático encaminado hacia el logro del desarme nuclear.

Sin embargo, como pusieron en evidencia los ensayos nucleares realizados en el Asia meridional en mayo pasado, la tarea de fortalecimiento del régimen mundial de no proliferación nuclear exige, con mayor urgencia que nunca, intensificar la vigilancia respecto de futuros ensayos nucleares por parte de cualquier otro Estado. En ese empeño, creemos firmemente que es capital lograr que el TPCE entre en vigor y reciba una adhesión universal lo antes posible. Esperamos que la comunidad internacional pueda trabajar en estrecho contacto mutuo para el logro de ese objetivo común de la no proliferación de las armas nucleares con el fin de alcanzar en definitiva la meta del desarme nuclear.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra la representante de la India para una cuestión de orden.

Sra. Kunadi (India) (*interpretación del inglés*): Creo que esto es un mero formalismo ahora, pero habíamos presentado una enmienda (A/C.1/53/L.64) al proyecto de

resolución A/C.1/53/L.11. Desde luego, ahora retiraremos formalmente dicha enmienda, pues también se ha retirado el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/53/L.11.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de las Islas Salomón, que más temprano había solicitado la palabra y no había sido tenido en cuenta.

Sr. Fruchtbaum (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): Hago uso de la palabra para formular una propuesta, dirigida en particular al Departamento de Asuntos de Desarme y a los demás que estén interesados dentro de la Primera Comisión. Cuando usted levantó la sesión esta mañana, Sr. Presidente, usted blandía su martillo con la rapidez y la autoridad de un vaquero de Hollywood combatiendo a tiros en el OK Corral, y me temo que no escuchó mi dulce voz, ni me vio agitar los brazos, razón por la cual deseo hablar ahora.

Mi propuesta deriva del debate realizado esta mañana en relación con el proyecto de resolución A/C.1/53/L.48/Rev.1, “Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa”. Varios representantes, especialmente de las Potencias poseedoras de armas nucleares, formularon el argumento —lo hemos oído varias veces en este período de sesiones y en períodos de sesiones anteriores— de que la estrategia de disuasión nuclear puso fin a la guerra fría y mantuvo la paz. Esa declaración se ha formulado con tanta autoridad en varias ocasiones, como la de esta mañana, que parecería que no existiera posibilidad alguna de discrepar con ella. En mi carácter de profesor universitario de historia que periódicamente se enfrenta a jóvenes que formulan preguntas muy difíciles, hace mucho tiempo que dudo de la veracidad de ese supuesto logro de la estrategia de la disuasión nuclear. Por consiguiente, sugiero que se considere seriamente la posibilidad de realizar en la Comisión, durante su próximo período de sesiones, por lo menos un foro de un día, con sesiones en la mañana y en la tarde, en el que se debata la manera en que la estrategia de disuasión nuclear puso fin a la guerra fría y mantuvo la paz.

Que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que sostienen esa posición traigan a sus historiadores y sus especialistas en ciencias políticas y estrategia militar para argumentar a su favor, y que aquellos de nosotros que tenemos serias dudas a ese respecto podamos responderles en un debate y un diálogo muy reales y serios. Yo creo, y la delegación de las Islas Salomón cree, que ello sería

sumamente útil para tratar de llegar a una mejor y más equilibrada comprensión acerca de ese argumento.

El Presidente (*interpretación del francés*): Ahora consideraremos el proyecto de resolución A/C.1/53/L.24/Rev.1, titulado “Decisión de la Conferencia de Desarme de establecer, en relación con el tema I de su agenda, titulado ‘La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear’, un comité ad hoc encargado de negociar, sobre la base del informe del Coordinador Especial (CD/1299) y el mandato contenido en él, un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y efectivamente por el que se prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares”.

Primero daré la palabra a las delegaciones que deseen explicar su posición antes de que procedamos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución.

Sr. Grey (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra para referirme a las enmiendas al proyecto de resolución A/C.1/53/L.24/Rev.1 que figuran en el documento A/C.1/53/L.51. A nuestro juicio, esas enmiendas no son necesarias ni útiles para alentar a la Conferencia de Desarme a continuar, sobre la base del informe del Coordinador Especial y del mandato contenido en él, sus largamente esperadas negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y efectivamente por el que se prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. El consenso para el establecimiento del Comité ad hoc era frágil. Las negociaciones futuras serán complejas e indudablemente difíciles, y el mandato del Comité prevé la consideración de los tipos de ideas reflejados en las enmiendas propuestas por el Pakistán.

Como los gobiernos de la mayoría de las naciones representadas aquí, mi Gobierno condenó los ensayos nucleares realizados por la India en mayo pasado, así como los que posteriormente realizó el Pakistán. Dicho esto, desde nuestra perspectiva estimamos que, después de los ensayos nucleares de mayo pasado, hemos logrado algunos progresos con el Pakistán y con la India en lo tocante a la consideración de nuestros intereses en materia de no proliferación y desarme. Por su parte, los Estados Unidos quieren que sus relaciones con el Pakistán y con la India se asienten sobre mejores bases. Asimismo, acogemos con beneplácito la reanudación del diálogo entre la India y el Pakistán, que creemos que es capital para resolver las cuestiones centrales de su controversia.

Asimismo, tenemos plena conciencia de que la crisis económica que actualmente afecta a gran parte del mundo constituye un grave desafío para la estabilidad del Pakistán. Para hacer frente a ese desafío, el Presidente Clinton ha decidido apoyar los préstamos internacionales necesarios para respaldar el conjunto de medidas de rescate del Fondo Monetario Internacional para el Pakistán. El Presidente Clinton examinará ésta y otras cuestiones en una reunión que mantendrá el mes próximo con el Primer Ministro Nawaz Sharif. Si bien es indudable que la economía del Pakistán ocupará parte del programa de la reunión entre ambos dirigentes, también se examinarán las formas de lograr nuevos progresos en materia de no proliferación y desarme.

Asimismo, celebramos que la India y el Pakistán hayan anunciado ante la Asamblea General su intención de adherirse al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a más tardar en septiembre de 1999 y de participar constructivamente en las negociaciones de la Conferencia de Desarme sobre una prohibición de los materiales fisionables. Tomo nota de que la declaración del Primer Ministro Nawaz Sharif sobre el tratado de prohibición de los materiales fisionables es perfectamente congruente con el texto actual del proyecto de resolución que la Comisión tiene ante sí. Por esta razón, exhorto a mi colega del Pakistán a que retire su enmienda al proyecto de resolución A/C.1/53/L.24/Rev.1, para que podamos tomar una decisión sobre el proyecto de resolución sin enmendar.

Sr. Goosen (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Desde hace mucho tiempo Sudáfrica está a favor de que se celebren en la Conferencia de Desarme negociaciones relativas a un tratado sobre materiales fisionables. Creemos que dichas negociaciones son sumamente importantes, habida cuenta de que los materiales fisionables son uno de los elementos más esenciales para la producción de armas nucleares. También opinamos que el tratado sobre materiales fisionables debe constituir una medida de desarme, y no sólo una medida de no proliferación. Asimismo, creemos que, para negociar un tratado sobre materiales fisionables, dicho tratado debería constituir una etapa integral de un proceso de desarme nuclear encaminado a la eliminación total de las armas nucleares.

Sudáfrica habría apoyado la enmienda al proyecto de resolución A/C.1/53/L.24 propuesta por el Pakistán en el documento A/C.1/53/L.51, si el Pakistán hubiese estado de acuerdo en suprimir las últimas palabras de la enmienda: “en un lapso determinado”.

Sr. Akram (Pakistán) (*interpretación del inglés*): El Pakistán ha apoyado constantemente, durante más de 30 años, la meta de un tratado de prohibición de los materiales fisionables. Esa meta siempre ha sido percibida por la comunidad internacional como parte de un programa completo de desarme nuclear encaminado a la eliminación completa de las armas nucleares. Tal es, también, el enfoque de la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas.

En la declaración que formulé ante esta Comisión el 30 de octubre de 1998, luego de que el representante del Canadá presentara el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/53/L.24, expliqué los fundamentos de las enmiendas propuestas por mi delegación, que figuran en el documento A/C.1/53/L.51.

Brevemente, dichas enmiendas procuran, en primer lugar, reflejar el hecho de que la prohibición de la producción de materiales fisionables debería formar parte de un programa completo de desarme nuclear por etapas, y de que el tratado debe ser un tratado de desarme y no sólo una medida de no proliferación.

En segundo lugar, en las enmiendas se procuraba tomar nota de que continúan existiendo discrepancias entre los Estados Miembros en cuanto al alcance y a los objetivos del Tratado, a pesar de la adopción del llamado Informe Shannon. Mediante el proyecto de resolución A/C.1/53/L.24/Rev.1, la Asamblea General acogería con beneplácito la decisión de la Conferencia de Desarme de crear un Comité ad hoc sobre este tema y alentaría su restablecimiento en el período de sesiones siguiente. El Pakistán pudo sumarse al consenso para el comienzo de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre la base de determinados entendimientos y expectativas que fueron surgiendo en nuestras negociaciones bilaterales con los Estados Unidos. Entre ellos figuraba nuestro entendimiento de que los objetivos de la seguridad en el Asia meridional se promoverían mediante un enfoque cooperativo, y no coercitivo.

Por consiguiente, nos preocupa profundamente la iniciativa adoptada por el mismo país que ha patrocinado el proyecto de resolución A/C.1/53/L.24/Rev.1, relativo al tratado sobre los materiales fisionables, de tratar de denunciar en forma específica y singular los ensayos nucleares realizados en el Asia meridional en mayo pasado, sin tomar nota de las distinciones entre dichos ensayos y sin tener en cuenta el marco general de seguridad que es necesario en el Asia meridional.

Escuché atentamente la declaración formulada por el Embajador de los Estados Unidos, en la que exhortó al Pakistán a no insistir en que las enmiendas que figuran en el documento A/C.1/53/L.51 se sometieran a votación. Apreciamos el espíritu con el que se realizó esta exhortación al Pakistán, y asimismo apreciamos el diálogo constructivo que están manteniendo el Pakistán y los Estados Unidos, el cual, subrayo, no se realiza sobre la base de la coerción, como la coerción que se refleja en la resolución 1172 (1998) del Consejo de Seguridad o en el proyecto de resolución sobre los ensayos nucleares, que esta Comisión aprobó ayer.

En nuestro diálogo se tienen en cuenta, como es absolutamente esencial, el entorno y las exigencias de seguridad existentes en el Asia meridional. Acogemos con beneplácito las medidas parciales adoptadas por los Estados Unidos para promover un ambiente cooperativo en sus relaciones con el Pakistán, y esperamos con interés que las sanciones y las limitaciones se eliminen por completo lo antes posible. Ello será esencial para crear el entorno en el cual el Pakistán pueda sumarse a la reanudación de las negociaciones relativas al tratado sobre materiales fisionables durante el período de sesiones de 1999.

Cabe suponer que las próximas negociaciones relativas al tratado sobre materiales fisionables serán difíciles y largas, quizás tan largas como el título del proyecto de resolución que se está considerando. Será esencial llegar, en primer lugar, a un acuerdo sobre el alcance y los objetivos del tratado, puntos sobre los cuales sigue habiendo profundas discrepancias. Dicho tratado debe constituir tanto una medida de desarme como una medida de no proliferación. Deseo subrayar, en particular, que la cesación de la producción de materiales fisionables sólo puede ser aceptable para el Pakistán si se aplica en el contexto de ese tipo de tratado multilateralmente negociado, universalmente aplicable y no discriminatorio sobre materiales fisionables.

En ese entendimiento, y en respuesta a la exhortación hecha por los Estados Unidos, que no fue uno de los patrocinadores del discriminatorio proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/53/L.22, aprobado ayer, la delegación del Pakistán está dispuesta a no insistir en que se sometan a votación las enmiendas que figuran en el documento A/C.1/53/L.51.

El Presidente (*interpretación del francés*): La Comisión habrá tomado nota de que el Pakistán desea retirar las propuestas de enmiendas que figuran en el documento A/C.1/53/L.51.

Sr. Benítez Versón (Cuba): Cuba no insistirá en la votación sobre las enmiendas que figuran en el documento A/C.1/53/L.51, que hemos patrocinado, a fin de facilitar la toma de decisiones sobre este importante texto por nuestra Comisión. Tomamos esta decisión en el entendido de que el proyecto de resolución A/C.1/53/L.24/Rev.1 no prejuzga en modo alguno la posición definitiva de Cuba sobre el alcance y los objetivos de un futuro tratado de prohibición de la producción de materiales fisionables.

Como hemos reiterado en la Conferencia de Desarme y en esta Comisión, dicho tratado no puede convertirse en un nuevo instrumento de no proliferación selectiva. Su alcance necesariamente tiene que ser amplio, y debe convertirse en una medida de desarme que se inserte como un paso más en el proceso hacia el desarme nuclear y la eliminación definitiva de las armas nucleares.

De tal manera, Cuba se reserva el derecho de promover en la Conferencia de Desarme sus posiciones sustantivas respecto del alcance y los objetivos del futuro tratado de prohibición de la producción de material fisionable, en caso de que en dicho foro se inicien negociaciones al respecto.

El Presidente (*interpretación del francés*): Los patrocinadores del proyecto de resolución desean que se apruebe sin votación. Si no hay objeciones al respecto, doy la palabra al Secretario de la Comisión.

Sr. Lin Kuo-Chung (Secretario de la Comisión) (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución A/C.1/53/L.24/Rev.1, titulado "Decisión de la Conferencia de Desarme de establecer, en relación con el tema 1 de su agenda, titulado 'La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear', un comité ad hoc encargado de negociar, sobre la base del informe del Coordinador Especial (CD/1299) y el mandato contenido en él, un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y efectivamente por el que se prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares", fue presentado por el representante del Canadá en la 19ª sesión de la Comisión, celebrada el 30 de octubre de 1998, y fue revisado el 2 de noviembre de 1998.

Los patrocinadores están enumerados en el proyecto de resolución y en el documento A/C.1/53/INF/2/Add.2 y Add.4. Grecia y Bulgaria se han sumado a los patrocinadores.

El Presidente (*interpretación del francés*): ¿Alguna delegación desea explicar su posición antes de que el

proyecto de resolución sea aprobado por consenso? Al no ser así, entiendo que la Comisión desea aprobar el proyecto de resolución.

Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.1/53/L.24/Rev.1.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán para explicar su posición después de la decisión.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se sumó al consenso sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/53/L.24/Rev.1. Asignamos gran importancia a un tratado de prohibición de la producción de materiales fisionables para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares.

A este respecto, creemos firmemente que las negociaciones no deberían limitarse a la futura producción de materiales fisionables. Como se refleja en el Informe Shannon, cuya mención en el proyecto de resolución contribuyó a que nos sumáramos al consenso, el mandato para el establecimiento del Comité ad hoc también comprende negociaciones sobre la producción anterior de materiales fisionables. Si se dejaran afuera las existencias de materiales fisionables, no se haría otra cosa que legitimar la posesión y la proliferación vertical de armas nucleares. Por lo tanto, después de la concertación del tratado de cesación de la producción de material fisionable no debería permitirse que quedara fuera de las salvaguardias internacionales ninguna clase de materiales fisionables o programas o instalaciones nucleares. La concertación del tratado sobre materiales fisionables también debería promover la cooperación internacional para la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos.

El Presidente (*interpretación del francés*): Como ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, hemos llegado al final de la tercera etapa de la labor de la Primera Comisión en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Se han tomado todas las decisiones relativas a los proyectos de resolución presentados en relación con los temas 63 a 80 del programa.

Declaración de clausura del Presidente

El Presidente (*interpretación del francés*): Ahora desearía formular la tradicional declaración de clausura del Presidente. Como mi declaración de apertura se hizo en francés, formularé esta declaración en inglés.

(*continúa en inglés*)

Hemos concluido la última etapa de la labor de la Comisión, adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución y de decisión. Ahora desearía aprovechar esta oportunidad para compartir con los miembros algunas reflexiones sobre la labor de la Primera Comisión al llegar a la conclusión de su labor durante el quincuagésimo tercer período de sesiones.

Para comenzar, permítaseme encomiar a todas las delegaciones por la atmósfera constructiva que ha caracterizado a nuestras deliberaciones en las últimas semanas. Nuestra labor favorece la imagen de las Naciones Unidas como institución dedicada al adelanto de los intereses comunes de la humanidad, entre otras cosas en los asuntos relacionados con los intereses soberanos y con la seguridad nacional. Deseo expresar mi reconocimiento a todas las delegaciones por contribuir a esta atmósfera positiva, que es propicia para el fortalecimiento de la confianza, el cambio pacífico y el desarme.

En esta coyuntura, permítaseme poner de relieve algunas condiciones que parecen haber sido notables en las deliberaciones de la Primera Comisión durante este período de sesiones. El desarme nuclear y la no proliferación recibieron considerable atención, tal como era debido, habida cuenta de la importancia de dichas cuestiones para la paz y la seguridad internacionales. La Comisión prestó la debida atención a los progresos realizados en la reducción de las armas nucleares a nivel unilateral y bilateral, así como en la disminución del riesgo de guerra nuclear. Sin embargo, las deliberaciones también reflejaron la convicción de la mayoría de los Estados Miembros de que el proceso de desarme nuclear debería continuar a un ritmo más rápido.

Los Estados Miembros también demostraron su firme apoyo a la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), a la reanudación de las reducciones de las armas nucleares negociación de un tratado sobre materiales fisionables.

Este creciente interés en la aceleración del ritmo del desarme nuclear también se ha reflejado en el esclarecido debate realizado en esta Comisión acerca de algunos enfoques nuevos e innovadores para resolver el problema. Me refiero concretamente a las deliberaciones sobre el proyecto de resolución A/C.1/53/L.48, "Hacia un mundo libre de armas nucleares", y al continuo reconocimiento por parte de la Comisión de la importancia de las zonas libres de armas nucleares, cuyo ejemplo más reciente se refirió a su aplica-

ción al Asia central y a Mongolia. Los historiadores futuros seguramente considerarán a 1998 como un año en el cual se despertó abruptamente la conciencia del mundo acerca de la magnitud y la persistencia de la amenaza nuclear a escala mundial.

Los ensayos nucleares realizados este año en el Asia meridional subrayaron varias importantes lecciones de la era contemporánea, entre ellas, el reconocimiento público generalizado de que los nuevos armamentos nucleares generan carreras de armamentos nucleares, y no desarme. Nos recordaron que los progresos de la no proliferación no pueden darse por sentados, una observación que sigue siendo aplicable incluso después de que el número de Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha llegado este año a 187, luego de la grata decisión del Brasil de adherirse a dicho Tratado. Tales ensayos nos recuerdan una vez más que los posibles horrores de la guerra nuclear trascienden las fronteras geográficas nacionales o regionales, y por consiguiente exigen la urgente atención de todos los países. Y nos recuerdan que el desarme nuclear es simultáneamente una solemne responsabilidad nacional y un tremendo desafío mundial. Es a la vez adecuado y necesario, por lo tanto, que las Naciones Unidas sigan intensamente dedicadas a deliberar sobre tales cuestiones.

Por lo tanto, espero que en el próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme se logren progresos, al reanudarse la labor relativa al tratado sobre materiales fisionables, a las garantías de seguridad negativas y a las demás cuestiones que pueda abordar, entre ellas la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el logro de nuevos progresos en el desarme nuclear.

Con respecto a las armas químicas y a las armas biológicas, en la Comisión existe un fuerte consenso para el apoyo a los esfuerzos que se están realizando con el fin de fortalecer los medios de verificar el cumplimiento de la Convención sobre las armas biológicas y de lograr que el número de partes de dicho tratado —junto con el de la Convención sobre las armas químicas— se acerque más a la plena universalidad.

Como muchas de las cuestiones sobre desarme, si no la mayoría de ellas, afectan a profundos intereses y cuestiones mundiales, también espero no sólo que la Comisión de Desarme continúe sus deliberaciones acerca del propuesto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, sino también que en definitiva la Asamblea General convoque dicho período de sesiones lo antes posible. El 20 de enero, el Secretario General puso de relieve la importancia central

del desarme para el programa de trabajo mundial, y destacó que “las Naciones Unidas tienen un papel esencial y una responsabilidad primordial en esta esfera”. Parece sumamente adecuado que una cuestión de tal urgencia reciba el nivel de atención que sólo puede brindar un período extraordinario de sesiones. Debemos trabajar colectivamente para alcanzar los objetivos en materia de desarme, y no sólo debatir acerca de ellos.

Tomo nota con cierta satisfacción de que la comunidad mundial ya está logrando progresos en el logro de dichos objetivos en lo tocante al tráfico ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras. La Comisión ha logrado mucho en esa esfera, especialmente al poder hablar con una voz unánime acerca de la necesidad de frenar el tráfico ilícito de armas, una actividad letal que sigue matando a civiles, frustrando las aspiraciones de desarrollo económico nacional y poniendo en peligro la paz y la seguridad regionales.

La Comisión ya ha demostrado su plena confianza en el liderazgo y el criterio del Secretario General, como se refleja en los proyectos de resolución en los que se le pide que evalúe varias cuestiones relacionadas con las armas pequeñas y las armas ligeras. Hay un eco de esa confianza en el respeto que el Departamento de Asuntos de Desarme se ha ganado entre todos los países, al llegar al término de su primer año luego de ser restablecido por el Secretario General, por su labor sumamente profesional. Creo que ello se debe principalmente a la actividad y la competencia del Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos de Desarme, Embajador Dhanapala. Le agradezco en nombre de todos nosotros.

A medida que el desarme y los beneficios conexos en materia de seguridad se vuelvan más institucionalizados en la sociedad internacional, estoy convencido de que el éxito en esta esfera estará acompañado de importantes progresos en pro del logro de los objetivos de desarrollo. Como dijo el Secretario General en su reciente Memoria sobre la labor de la Organización,

“La seguridad humana y el desarrollo equitativo y sostenible han resultado ser dos caras de la misma moneda.” (A/53/I, párr. 228)

Ése es el enfoque que se refleja en el proyecto de resolución sobre las relaciones entre el desarme y el desarrollo y en reiteradas declaraciones del Secretario General. Mi propio Gobierno también planteó recientemente los conceptos de desarrollo sostenible y desarme sostenible con respecto a las armas pequeñas y a las armas ligeras.

Tanto en la consideración del desarme nuclear a escala mundial como en la de problemas más concretos relacionados con el comercio de armas de pequeño calibre, la Comisión examinó todas esas cuestiones responsablemente, reconociendo la singularidad de las condiciones locales concretas pero sin perder jamás de vista el contexto mundial general dentro del cual deben procurarse y evaluarse los progresos.

Con respecto a las minas terrestres, siguen existiendo distintos enfoques para abordar esta cuestión. Algunos países prefieren la universalización del proceso de Ottawa, y otros el estricto cumplimiento del Protocolo enmendado II de la Convención sobre ciertas armas convencionales y su proceso de examen, así como el aumento del número de adhesiones a dicho Protocolo. Tengo plena confianza en que, en interés de las numerosas víctimas de dichas armas, los Estados sigan promoviendo el logro de la meta final consistente en la eliminación total de las minas terrestres, por medios aceptables para todas las partes interesadas.

Entre otras propuestas innovadoras sobre las que deliberó la Comisión figuró el proyecto de resolución relativo a los adelantos en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, un tema que afecta potencialmente a los intereses de todos los países y a los futuros controles sobre las armas convencionales y no convencionales.

Respecto de los pocos asuntos que dieron lugar a desacuerdos dentro de la Comisión, estoy convencido de que con el tiempo dichas cuestiones cederán a las pacientes y dedicadas acciones de todos los miembros que reconocen la necesidad de edificar un nuevo consenso mundial para abordar tales problemas.

En el plano personal, como Presidente de la Comisión, desearía agradecer muy sinceramente a todos los miembros de la Comisión por la cooperación que me brindaron durante este período de sesiones. Sin duda fue para mí un singular honor, y un privilegio, trabajar con personas tan distinguidas y conocedoras de la esfera del desarme. Deseo agradecer sinceramente a todos ustedes por todos sus esfuerzos.

También deseo expresar mi reconocimiento y mi gratitud más profundos a los Vicepresidentes de la Comisión —la Sra. Akmaral Arystanbekova, el Embajador Raimundo González y el Sr. Aleg Laptsenak de Belarús—, así como al Relator, Sr. Motaz Zahran. Les estoy profundamente agradecido por su asistencia, su camaradería, su asesoramiento y su *mise en garde*.

Permítaseme que, en nombre de la Comisión, agradezca nuevamente al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala, así como al Secretario de la Comisión, Sr. Lin Kuo-Chung y a todos sus colaboradores dentro de la Secretaría. Quiero agradecer especialmente a todos los jóvenes que están detrás de mí, que corren como *voltigeurs* en la sala para buscar información y acuerdo. Les agradezco la buena labor que han realizado.

En último lugar, pero no en orden de importancia, deseo dirigir un mensaje especial de agradecimiento a nuestros intérpretes, traductores, redactores de actas, oficiales de prensa, oficiales de conferencias y oficiales de documentos, que han sido pacientes con nosotros, a los ingenieros de sonido y a todos los demás que trabajaron detrás de bambalinas para lograr que la labor de la Comisión se viese coronada por el éxito.

Ahora desearía interpolar una comunicación administrativa, acerca de la labor sustantiva de la Primera Comisión en el próximo período de sesiones.

Los representantes tal vez recuerden que en el período de sesiones en curso tuvimos algunas dificultades para fijar las fechas de iniciación de la labor sustantiva de la Primera Comisión, debido a la superposición con otras reuniones relacionadas con el desarme que se estaban llevando a cabo en Ginebra. La labor de la Comisión en este año se aplazó durante una semana, pero la decisión de demorar la labor de la Primera Comisión adoptada este año no debería sentar un precedente para nuestra labor futura. De conformidad con la práctica establecida, la labor sustantiva de la Primera Comisión debería comenzar inmediatamente después de la clausura del debate general de la Asamblea General. Por lo tanto, las fechas exactas del próximo período de sesiones sustantivo serán establecidas por la Asamblea General en un momento posterior.

De conformidad con la práctica de la Comisión, ahora daré la palabra a los representantes de los Grupos.

En primer lugar tiene la palabra el representante del Sudán, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Ahmed (Sudán) (*interpretación del inglés*): El Grupo de los Estados de África se asocia plenamente a la declaración que formulará el representante de Sudáfrica en nombre del Movimiento de los Países no Alineados, al que pertenecemos. En nombre del Grupo de los Estados de África, deseo expresarle nuestro reconocimiento, Sr. Presidente, así como nuestras felicitaciones por la forma exitosa

en que dirigió la labor de la Primera Comisión este año. La disciplina que reinó bajo su capacitado liderazgo permitió que la Comisión terminara su labor en la forma programada.

Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento al Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos de Desarme, así como al Secretario General y al Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, cuya presencia enaltecó la labor de la Comisión.

También agradezco a todos los miembros de la Mesa, a los oficiales de conferencias, a los intérpretes, a los traductores y a todos los que contribuyeron a nuestra labor.

En conclusión, en nombre del Grupo de los Estados de África deseo transmitir nuestros cálidos deseos de felicidad para las fiestas y el año 1999.

El Presidente (*interpretación del francés*): Ahora tiene la palabra el representante de Omán, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Al-Hassan (Omán) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: Tengo plena conciencia de que esta semana fue sumamente agitada para usted y para las delegaciones participantes, y por lo tanto seré sumamente breve. Espero que ello no plantee problemas para nadie, y que todos consideremos que esta sesión de clausura ha sido una buena sesión.

Deseo, en nombre de los países que son miembros del Grupo de Estados de Asia, asociarme a las observaciones formuladas por el representante del Sudán, en cuya declaración en nombre del Grupo de los Estados de África se expresaron las más sinceras felicitaciones a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa, por la forma en la cual se dirigió la labor de la Comisión. No cabe duda de que su capacidad diplomática y sus esfuerzos nos ayudaron a llegar a soluciones prácticas y de consenso, lo que permitió que la labor de la Comisión llegara, en el tiempo debido, a un gratificante y exitoso resultado.

En nombre de los Estados miembros del Grupo de Estados de Asia, no puedo dejar de agradecer al Sr. Petrovsky y al Sr. Abdel Kader Bensmail, de la Conferencia de Desarme, y al Sr. Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por su persistente, discreta y meritoria participación, así como por la función que desempeñaron en la facilitación de la labor de la Comisión.

Los Estados miembros del Grupo de Estados de Asia asignan especial importancia a la labor de la Primera Comisión y siempre están dispuestos a cooperar con el resto de las delegaciones y con el Presidente y los demás miembros de la Mesa de la Comisión a fin de lograr resultados aceptables para toda la comunidad internacional que reflejen un espíritu de participación, con miras a alcanzar los nobles objetivos a los que todos aspiramos. Consideramos que la negociación es una de las características principales de la labor de la Comisión, dotada de singular importancia.

Permítame, Sr. Presidente, que concluya agradeciéndole una vez más y expresando la esperanza de que todos los miembros logren nuevos progresos y tengan un mejor y más próspero futuro.

El Presidente (*interpretación del francés*): A continuación tiene la palabra el representante de Rumania, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. Gorita (Rumania) (*interpretación del inglés*): En mi condición de Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental durante el mes de noviembre, deseo transmitirle, Sr. Presidente, nuestras sinceras felicitaciones y nuestra gratitud por la capacidad con la que guió las deliberaciones de la Primera Comisión hasta llegar a una exitosa y oportuna conclusión. Sus amplios conocimientos, su pericia diplomática y su experiencia desempeñaron un papel muy importante para ayudarnos a superar las dificultades a que nos enfrentamos y llegar a este resultado.

Nuestra gratitud también comprende a los demás miembros de la Mesa y a todos los que los apoyaron tan eficazmente en el desempeño de sus funciones, en particular el Secretario de la Comisión, cuya extensa experiencia ha sido nuevamente muy útil este año.

Asimismo, desearía expresar nuestro reconocimiento a los intérpretes, traductores y oficiales de conferencias. Sin su eficaz apoyo, no habríamos podido terminar nuestro período de sesiones. A todos ellos, muchas gracias.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Australia, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Campbell (Australia) (*interpretación del inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, que preside actualmente la Representante Permanente de mi país, Embajadora Penelope Wensley,

deseo expresarles a usted, Sr. Presidente, al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Dhanapala, al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Petrovsky, al Secretario General Adjunto de dicha Conferencia, Sr. Bensmail, a los demás miembros de la Mesa, al personal de la Secretaría y, con no menor intensidad, a los intérpretes y traductores, nuestro reconocimiento por la buena labor realizada.

Este período de sesiones no ha sido fácil. La mano firme del Presidente en el timón de la Comisión nos ha guiado entre los más difíciles escollos. Todos nosotros estamos enfrentados a un año nuevo y difícil para el régimen de no proliferación y desarme, y esperamos que, cuando volvamos a reunirnos en este lugar el año próximo, podamos hacerlo en un ambiente en el que se hayan logrado sustanciales progresos hacia la obtención de nuestros objetivos comunes.

El Presidente (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante del Ecuador, que hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Izquierdo (Ecuador): Sr. Presidente: En mi calidad de presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, permítame expresarle nuestra más cordial felicitación por su eficiente dirección de los trabajos de la Primera Comisión, que ha permitido alcanzar positivos resultados. Su importante experiencia diplomática ha sido esencial para el éxito que hemos logrado en este ejercicio.

Igualmente, por su intermedio transmito nuestra felicitación a todos los miembros de la Mesa, al Relator, Sr. Motaz Zahran, y al Secretario de la Comisión, Sr. Lin Kuo-Chung. El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe quiere agradecer de manera muy especial la valiosa presencia en el curso de nuestras deliberaciones del Sr. Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, así como la presencia del Sr. Petrovsky y del Sr. Bensmail, Secretario General y Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, respectivamente. Su experiencia ha estimulado significativamente nuestro trabajo.

Finalmente, nuestro agradecimiento también está dirigido a los miembros de la Secretaría, a los oficiales de conferencias, a los intérpretes y a los traductores por su impecable trabajo en apoyo a las labores que hoy culminan.

El Presidente (*interpretación del francés*): A continuación tiene la palabra el representante de Sudáfrica, que hablará en nombre del Grupo de los Países no Alineados.

Sr. Goosen (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): En nombre de los Estados miembros del Movimiento de los Países no Alineados y en nombre de otros países asociados al Movimiento, deseo expresar mi reconocimiento a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa, así como al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, al Secretario General de la Conferencia de Desarme, al Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme y al Secretario de la Primera Comisión, por la forma en que han dirigido nuestro trabajo.

Asimismo, deseáramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al personal de la Secretaría, a los intérpretes, a los traductores y a los demás funcionarios de las Naciones Unidas que han sido tan esenciales para nuestra labor.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Austria, que hablará en nombre de la Unión Europea.

Sr. Hajnoczi (Austria) (*interpretación del inglés*): Estamos a punto de clausurar el período de sesiones del presente año de la Primera Comisión. Antes de hacerlo, permítaseme aprovechar esta oportunidad para decir algunas palabras de reconocimiento y agradecimiento en nombre de la Unión Europea, de los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, del país asociado Chipre y de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio que son miembros del Espacio Económico Europeo.

Desearía transmitir a usted, Sr. Presidente, nuestras sinceras felicitaciones por la exitosa conclusión de la labor de la Comisión. Este año, nuestras deliberaciones comprendieron varios debates de procedimiento que plantearon problemas y cuyo manejo no fue siempre fácil. Impresionado por su presidencia, quisiera transmitirle nuestro sentido agradecimiento por la excelente labor que ha realizado al hacer posible que el debate sobre las cuestiones que teníamos ante nosotros fuese completo y que la consideración de todos los proyectos de resolución y la adopción de decisiones a su respecto se hiciese de manera ordenada. Personalmente, aprecié en alto grado su paciencia y la imparcialidad y la serenidad con la cual usted dirigió nuestros trabajos, así como la necesaria disciplina que con tanta capacidad impuso a la Comisión.

En la misma línea, también deseamos agradecer a los demás miembros de la Mesa y a todo el personal de la Secretaría que los apoyó tan eficazmente en el desempeño de sus difíciles funciones. Merece una palabra especial de

gratitud el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Dhanapala.

Desearía agradecer al Secretario de la Primera Comisión, Sr. Lin Kuo-Chung, quien tras muchos años de incansables servicios a este órgano nos dejará dentro de poco para asumir una función distinta, pero igualmente difícil y gratificante. Le deseamos el mejor de los éxitos en su futuro personal y profesional.

Nuestro profundo reconocimiento comprende también a los excelentes intérpretes, traductores, ingenieros de sonido y oficiales de conferencias y a los responsables de la producción y la distribución de documentos. Sin el eficaz y ubicuo apoyo que prestaron a las delegaciones en una forma literalmente muy audible y visible, no habríamos podido concluir nuestra sesión tan fluidamente. Por lo tanto, les agradezco mucho a todos ellos su invaluable contribución.

Por último, desearía decir cuánta importancia asignamos a la buena cooperación con todos nuestros colegas presentes en esta sala. En especial, deseamos agradecer a

todos aquellos con los que hemos participado en negociaciones directas. La Unión Europea se propone continuar esas muy fructíferas conversaciones el año próximo en el mismo espíritu de cooperación mutua, y espera que todos los miembros adopten una actitud constructiva. La Unión Europea también se esforzará por dar al próximo Presidente de la Primera Comisión su más pleno apoyo para el cumplimiento de sus elevadas funciones.

Con esa positiva visión del futuro, deseo una vez más, en nombre de todos los Estados asociados a esta declaración, felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por la forma sobresaliente en que presidió la Comisión, y expresarles nuestro sincero agradecimiento.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El último orador es el representante del Yemen, que hablará en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Sr. Al-Doais (Yemen) (*interpretación del árabe*): En nombre del Grupo de los Estados Árabes, deseo transmitirles a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa mis más sinceras felicitaciones, mi agradecimiento y mi reconocimiento por sus meritorios y excelentes esfuerzos, su cortesía, su tacto y su paciencia, así como por la sensatez con que dirigió la labor de la Primera Comisión. Asimismo, deseo agradecer a todos los miembros de la Secretaría y de los servicios de interpretación y de conferencias que trabajaron aquí por sus excelentes esfuerzos durante las sesiones de la Comisión. Todo ello ha permitido que la Primera Comisión culminara con éxito sus trabajos dentro del tiempo que tenía asignado.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre propio y en el de todos aquellos a quienes ustedes agradecieron, simplemente les diré "Muchas gracias".

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.